 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	Contratación de Personal con cargo a Proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo.	Detalles del Proyecto, Contrato y Proceso Selectivo.
---	--	---


Primer Apellido: CLOUET	Segundo Apellido:	Nombre: RICHARD	DNI/Pasaporte: X1916796E
Departamento, Centro, Instituto o Unidad de destino: VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN		Cargo: VICERRECTOR	
Título del Proyecto: R+D+i TOWARDS AQUAPONIC DEVELOPMENT IN THE UP ISLANDS AND THE CIRCULAR ECONOMY (ISLANDAP)			Fecha y firma(*)

DATOS DE LA CONVOCATORIA	Nº de trabajadores	1
---------------------------------	--------------------	---

Requisitos	Titulación Académica: GRADUADO/LICENCIADO EN CIENCIAS DEL MAR O EN VETERINARIA	
	Otros requisitos: EXPERTO EN CULTIVOS MARINOS NIVEL B1 DE INGLÉS	
BAREMO	1. Estudios de especialización en acuicultura.	Puntuación 5
	2. Conocimientos o experiencia en diagnóstico y tratamiento de enfermedades en animales.	5
	3. Experiencia en investigación en acuicultura, especialmente relacionada con especies alternativas de peces marinos de bajo nivel trófico.	3
	4. Experiencia en aclimatación y manejo de especies marinas del medio natural.	2
	5. Manejo de técnicas de laboratorio bioquímico especializado y técnicas de histología aplicada a peces.	2
	6. Formación o experiencia en actividades de cooperación al desarrollo.	1
	7. Experiencia de trabajo en grupo y disponibilidad para viajar.	1
	8. Conocimiento de otros idiomas y otros méritos que se desee hacer constar	1
	9. Entrevista	6
Puntuación mínima para que el candidato pueda optar al contrato (indicarlo en letras)		DOCE (12) de los cuales al menos nueve (9) entre los primeros 3 puntos indicados en el baremo.


DATOS DEL CONTRATO

Objeto del contrato y actividad a desarrollar: Colaboración en la puesta en marcha y control de sistemas en circuito cerrado, circuito abierto y sistemas acuapónicos para el cultivo de peces. Control de pruebas en peces de agua dulce y marina, incluidos diagnósticos y tratamiento de los animales en su caso, así como determinación de parámetros de cultivo y analíticas de muestras iniciales y finales en peces enteros y tejidos diana según las pruebas. Redacción de informes, estadísticas e interpretación de resultados.		
Duración estimada del contrato: 24 meses (periodo de prueba de 2 meses; la continuidad durante ese tiempo de la persona seleccionada irá vinculada a la buena realización de las distintas fases del proyecto). La fecha de inicio estará vinculada a la firma del contrato entre la autoridad gestora y el beneficiario principal del proyecto.		Jornada semanal: 37,5 HORAS
Duración estimada del contrato: 20,5 MESES	Jornada semanal: 37,5 HORAS	Horario: 8:00-15:30 Lunes-Viernes

PÁGINA 1 / 2	ID. DOCUMENTO 9ocluLNPyc4PGA%qFagmHQ\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
RICHARD CLOUET		01/02/2018 15:36:29	
		ID. FIRMA	
		MTYzMDEz	

II-01.00

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	Contratación de Personal con cargo a Proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo.	Detalles del Proyecto, Contrato y Proceso Selectivo.
---	---	---

Fecha de Inicio prevista			Fecha finalización prevista			Cantidad estimada mensual bruta a percibir(**)
16	03	2018	30	11	2019	1454,68€ + 466,96€ = 1.921,64€/mensual
Cofinanciado con fondos EUROPEOS (marcar con X si o no)						Coste total del contrato
Si <input checked="" type="checkbox"/>			No <input type="checkbox"/>			39.393,62 €

(*)Este documento lo deberá firmar el responsable del proyecto. La firma comporta la autorización para cargar el coste de publicidad y restantes gastos de la convocatoria al presupuesto del proyecto.
 (**)Se deberá acompañar documento de cálculo del coste del contrato emitido por la Subdirección de Retribuciones.


MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Presidente	Primer Apellido: CLOUET	Segundo Apellido:	Nombre: RICHARD
Secretario	Primer Apellido: ROBAINA	Segundo Apellido: ROBAINA	Nombre: LIDIA
Vocal	Primer Apellido: HERNÁNDEZ	Segundo Apellido: CRUZ	Nombre: CARMEN MARÍA

PROCEDIMIENTO

Tras la publicación de la resolución definitiva de admitidos y excluidos en base a los requisitos, se procederá a comprobar y evaluar las acreditaciones de la documentación presentada dando lugar a la publicación de la Resolución de Méritos. Seguidamente, se procederá a la fase de entrevista para aquellas personas que hayan superado la puntuación mínima para que el candidato pueda optar al contrato. La fase de entrevista contará con una puntuación máxima de 6 puntos.

En este proceso selectivo se generará una lista de reserva con los candidatos que hayan superado la puntuación mínima por si hubiera necesidades de sustitución o de cubrir un nuevo puesto con idénticas funciones en el marco de dicho proyecto.

PÁGINA 2 / 2	ID. DOCUMENTO 9ocluLNPyC4PGA%qFagmHQ\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
RICHARD CLOUET		01/02/2018 15:36:29	MTYzMDEz	

II-01.00

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>